

CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL SERVICIO DE “CONSERVACIÓN Y MANIPULACIÓN DE FUENTES Y BEBEDEROS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LORCA”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. EXP. 35/2019.

En Lorca a 23 de julio de 2019 a las 9,30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la lectura del informe técnico de valoración cuyos criterios requieren de un juicio de valor y, en su caso, propuesta de adjudicación, estando formada ésta por los siguientes Sres:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
• Presidente	• D. ISIDRO ABELLÁN CHICANO, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN
• Secretario	• D. JUAN JOSÉ MOULIÁA CORREAS, JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• D. JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTÍNEZ-SALAS, DIRECTOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA.
• Vocal	• D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DE SECCIÓN DE TRAMITACIÓN CONTRACTUAL.
• Vocal	• D. JOSE MARIA PEREZ DE ONTIVEROS BAQUERO, INTERVENTOR GENERAL
• Vocal	• DÑA. ISABEL GARCÍA PULIDO, TÉCNICO MEDIO DE CONTRATACIÓN

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, y se procedió a dar lectura del informe de valoración cuyos criterios requieren de un juicio de valor que con fecha 18 de julio de 2019 se ha emitido, por Dña. Mercedes Pérez Madrid, jefa de sección de mantenimiento y jardinería, con el siguiente detalle:

“INFORME

PARA EXAMEN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Habiéndose presentado los siguientes licitadores:

1.- ACTUA MEDIOAMBIENTE S.L.

Se procede a examinarla:

Se considera la calidad técnica, exactitud, precisión, y adaptación a las necesidades del servicio.



CONTRATACIÓN

Criterios de Evaluación que requiere un juicio de valor. Desde (0-25)

Los licitadores deberán presentar una memoria técnica relativo a la ejecución del contrato, en el que se describirán, entre otros, los medios humanos y materiales que se comprometan a adscribir a la prestación de los servicios, la maquinaria a utilizar, la planificación del servicio, las condiciones especiales de ejecución y cuantos otros aspectos denoten mayor calidad del servicio.

Todos estos aspectos serán puntuados de acuerdo con los siguientes puntos:

a.-Análisis y conocimiento de las fuentes y bebederos. Hasta 10 puntos.

Se valorará la profundidad, grado de detalle, contenido del estudio, cantidad, tipología y variedad de los elementos identificados, así como un análisis conceptual del servicio para ver los puntos débiles y fuertes, de manera que se muestren como el licitador ha analizado y comprendido el funcionamiento del servicio y entiende que apartados pueden ser susceptibles de mejora, etc.

1.- ACTUA S.L

Presenta un inventario pormenorizado de todas las fuentes y bebederos municipales, realizando las mediciones de cada uno de los elementos, inventariando los elementos hidráulicos y eléctricos.

Presenta en página 8, 9, 10,11 el análisis y desperfectos encontrados en las fuentes y bebederos municipales.

Realiza un análisis del encendido y apagado de las fuentes, así mismo analiza la obra civil exponiendo las deficiencias detectadas. Y un tercer apartado analiza las instalaciones hidráulicas y eléctricas dividiéndolas en debilidades y fortalezas, exponiendo las mejoras a realizar.

Puntuación: 9 puntos.

b.-Organización y planificación de las labores. Hasta 5 puntos.

Serán objeto de valoración: la organización, alcance y descripción de las labores necesarias para el correcto mantenimiento de las fuentes y bebederos.

1.- ACTUA S.L

Describe las tareas a llevar a cabo para un servicio ordenado:

- Presenta un programa de las operaciones en instalaciones eléctricas.
- Presenta un programa de las operaciones en instalaciones hidráulicas
- Mantenimiento de obra civil.
- Limpieza de fuentes.

La organización del personal lo realiza de la siguiente forma:

Establece como personal directo 3 trabajadores.

Define las tareas de cada puesto de trabajo.

Divide el personal en brigadas: un trabajador en la ruta 1 y 2 que son las pedanías altas y bajas y la segunda brida que es ruta 3 y 4 que realizará el casco urbano y las pedanías centro. El maestro industrial será personal de apoyo además de controlar las instalaciones eléctricas.

Puntuación: 5 puntos.

c.-Planificación del personal operativo destinado al servicio. Hasta 5 puntos.

Planificación de los medios humanos, dimensionado y composición de los diferentes equipos.

Presenta organigrama resumen de las tareas, sitios, fuentes y bebederos.



CONTRATACIÓN

Presenta plano con el recorrido de cada brigada.

Las rutas establecidas poseen un equilibrio con el personal adscrito al servicio.

Define servicio de de apoyo en festividades y enumera las distintas celebraciones que se llevan a cabo en el municipio durante todo el año.

Presenta un servicio de guardia.

Puntuación: 5 puntos.

d.-Planificación de la maquinaria y vehículos. Hasta 5 puntos.

Idoneidad en el número de los vehículos ofertados y maquinaria. Reparto de maquinaria y vehículos entre los diferentes equipos.

Para el correcto funcionamiento del servicio propone tres furgonetas “Dacia dooker” de 5 plazas.

La maquinaria que describe es:

1 ud. de remolque basculante

1 ud. generador Honda

4 ud. sopladores Stihl

1 ud. grupo bomba Honda

1 ud. hidrolimpiaorora Kacher

1 ud. motosoldadora Honda

1 ud. generador trifásica Honda

Presenta ficha técnica de cada una de las maquinarias propuestas.

Propone como herramientas para las brigadas: medidor de Ph, llaves grifa, escaleras, capazos, etc.

Puntuación: 5 puntos.

Finalmente se ha elaborado este cuadro RESUMEN:

OFERTA	COND a	COND b	COND c	CON d	TOTAL
ACTUA S.L	9	5	5	5	24

En virtud de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y cláusula 24 del pliego de cláusulas administrativas, procede clasificar las empresas por orden decreciente, las proposiciones presentadas, y que no hayan sido declaradas desproporcionadas o anormales, para posteriormente elevar la correspondiente propuesta al órgano de contratación. Para realizar la citada clasificación, se atenderá a los criterios de adjudicación señalados en el pliego, pudiéndose solicitar para ello cuantos informes técnicos se estime pertinente. Cuando el único criterio a considerar sea el precio, se entenderá que la mejor oferta es la que incorpora el precio más bajo.



CONTRATACIÓN

LICITADORES	OFERTA CON IVA	PUNTUACIÓN TÉCNICA	TOTAL
ACTÚA SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.	68.588,54 €- 75 PUNTOS	24 PUNTOS	99 PUNTOS

En base a lo anterior y de conformidad con el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de octubre, y cláusula 25 del PCAP, y dado que el expediente se tramita mediante procedimiento abierto simplificado, la mesa de contratación acordó:

1º.- Elevar al órgano de contratación, propuesta de adjudicación a favor de la oferta presentada por la empresa ACTÚA SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.", con C.I.F. nº B73727349.

2º.- Una vez aceptada la propuesta anterior por el órgano de contratación, y con carácter previo a la adjudicación, la empresa ACTÚA SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.", con C.I.F. nº B73727349, dentro del plazo de **7 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a aquel en que sea recibida el requerimiento cursado al efecto, deberá presentar por medios electrónicos, a través de la Plataforma de contratos de estado, la documentación justificativa de formalización de garantía definitiva por importe de 2.939,90 €, correspondiente al 5% del importe de la adjudicación, deducido el impuesto del valor añadido. La misma podrá prestarse en cualquiera de las formas establecidas en los artículos 107.1 y 108 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contrato de Sector Publico, asimismo deberá aportarse la siguiente documentación:

- Documentación justificativa de hallarse en el cumplimiento de obligaciones tributarias.
- Documentación justificativa de hallarse en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social.

La presentación de documentación indicada se hará por medios electrónicos, a tal efecto la misma deberá presentarse a través de la herramienta correspondiente de la Plataforma de Contratos del Sector Público (PCSP) (el licitador junto con la comunicación electrónica del requerimiento recibirá por la PCSP un sobre digital que será el que se deberá devolver con el contenido de la documentación requerida).

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, levantándose la presente Acta, siendo las 10,15 horas del día al principio indicado, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA.

Isidro Abellán Chicano

EL SECRETARIO DE LA MESA.

Juan José Mouliáa Correas.

